



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON CITA PREVIA.

La asociación Ibili presta atención con cita previa a partir del miércoles 06 de mayo y para asegurar la correcta protección tanto para las personas que recibís el servicio como de las diferentes figuras profesionales se ha diseñado un protocolo que se deberá realizar antes y durante la visita a la asociación.

Recomendación básica antes de asistir a Ibili :

1-Si presentas temperatura por encima 37,5º C, tos seca, dolor faríngeo, congestión nasal, fatiga, dolor de cabeza, mialgia, hipogeusia, anosmia, diarrea y molestias digestivas o malestar general no acudas a tu sesión. Ante cualquiera de éstos síntomas demorar los tratamientos hasta transcurridos 14 días al menos desde la desaparición de estos y recomendaros que acudas a tu médico de familia para que valore su diagnóstico definitivo.

2-Siempre se deberá solicitar cita previa con la/el profesional pertinente.

3- Debe acudir en medida de lo posible sólo/a sin acompañante (a no ser que se trate de un menor o persona con necesidad de ayuda, en cuyo caso se aceptará a una único/a acompañante).

4-Debe retirarse pulseras, collares o pendientes al haberse demostrado que el coronavirus permanece sobre superficies metálicas durante días.

5- Debe llegar a la hora pactada (no mucho antes para evitar esperas innecesarias). Si llegas muy pronto espera en tu coche o a una distancia prudencial en la calle.

6- En Ibili se habilitará dos zonas de espera separadas que se te indicarán a tu entrada si el tiempo no permite la espera en el exterior.

7- Obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica para acudir a ibili, si no cuentas con ella se te proporcionará una de manera excepcional, a partir de la 2ª se cobrará. Son es un sólo uso (de casa a ibili y vuelta), muy importante no reutilizar ya que debido al situación de cercanía con el profesional es de vital importancia mantener las condiciones de seguridad. Colócatela antes de entrar si tienes la tuya propia. No son válidas las mascarillas de tela caseras.

8- Debe saber que, al llegar a la sede se tocará el timbre para que el personal te abra la puerta (no tocar pomos si no es imprescindible).

8.1- Se le tomará la temperatura al entrar (recomendamos que se la tome antes de salir de casa por evitar hacerle volver) y se rociará el calzado con desinfectante.

8.2- Se le dará una serie de instrucciones y se le pedirá que se frote las manos con un gel hidroalcohólico durante 20 segundos.

9- Debe conocer que, en el hipotético caso de cruzarse con otro paciente en la consulta, debe mantener una distancia de al menos 2 metros.



10- No usar el WC si no es una emergencia y si se usa avisar al personal para su posterior desinfección.

11- Los baños temporalmente esta divididos en personal y personas socias a su vez cuentan con instrucciones de como realizar el lavado de manos en cada uno de ellos.

Medidas excepcionales por recursos:

1-Fisioterapia:

1.1- Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica

1.2- Después de cada uso cada persona se llevará la sabana a lavar a 60Cº mínimo. Tras la sesión la fisioterapeuta la guardará en su bolsa y se le dará al paciente para que se lleve.

1.3- Apertura y cierre de puertas siempre las realiza la terapeuta.

1.4- La ropa se dejará en el colgador, si necesita sentarse para retirarse ropa lo hará en la camilla que usará posteriormente.

1.5- Mantener distancia de seguridad con la zona del terapeuta (marcada con cinta).

2- Psicología, trabajo social.

2.1- En el caso de la intervención directa, de no existir pantalla se mantendrá la distancia de 2 metros que estará delimitada por marcas en todo momento es necesaria la mascarilla.

2.2- Para acceder a la sala de psicología se hará desde la sala multiusos que hemos habilitado como sala de espera, la profesional de referencia acompañará en cada momento y será la encargada de abrir o cerrar puertas.

3- Cesión de material.

3.1- La retirada de material ortoprotésico será mediante cita previa.

3.2- En el caso de material deportivo se tendrá en cuenta los horarios fijados por Gobierno según franjas de edad o características especiales, abriéndose el recurso a las 9.00 horas y terminando a las 14.00 en horario de mañana y de 15.00-18.00 en horario de tarde